

Expediente: 1342/23-A5
Carátula: GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE C/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN, -DEMANDADO
20279620705 - GRAMAJO, PATRICIA DOLORES DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1342/23-A5



H105035413709

JUICIO: GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE c/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1342/23-A5. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

A la presentación del letrado Dr. José Augusto Medina MP 10.707 por la accionante: se tiene por repuesta la tasa de justicia por apersonamiento, bono profesional Ley 5233 y bono profesional Ley 6059. A conocimiento. VMJ Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.